



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0004032

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008790 del 7 de diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de agosto del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **BANANERA BANACAIBA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 19 de julio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de agosto de 1991;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Jorge Enrique Caicedo Rosado, en reemplazo del señor Francisco Crespo Pacheco, para el cargo de Liquidador de la compañía **BANANERA BANACAIBA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 JUN 2010

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/ivonne
Expediente: 26709
Trámite: 65256-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

22 JUN 2010

JORGE ENRIQUE CAICEDO ROSADO
C.C. 1200815924

NUMERO DE REPERTORIO: 34.662
FECHA DE REPERTORIO: 15/jul/2010
HORA DE REPERTORIO:15:47

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Julio del dos mil diez, queda inscrita la Resolución N° **SC-IJ-DJDL-G-10-0004032**, dictada el 18 de junio del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **BANANERA BANACAIBA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE ENRIQUE CAICEDO ROSADO**, a foja **75.621**, Registro Mercantil número **13.802**.

ORDEN: 34662



S

REVISADO POR



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

7-13 MUL